



ANEXO CINCO

 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	
CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA AL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL “JUSTICIA PARA MÉXICO”			
TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
<p>(...)</p> <p>Para ello, estamos consolidando una estructura no sólo a nivel nacional sino allende nuestras fronteras con la amplia mayoría de los eslabones del sector productivo de México: Campesinos, obreros, migrantes, asalariados, indígenas, mujeres, jóvenes, ancianos, estudiantes, académicos; transportistas, luchadores sociales y ciudadanos en general que están trabajando desde sus experiencias personales para construir e intercambiar las mejores propuestas que atiendan con oportunidad las necesidades de todos estos sectores y a la vez que tengan el respaldo necesario desde la representación nacional de la Agrupación Política Nacional “Justicia para México”, para trabajar de manera coordinada en la solución de estas demandas con propuestas y acciones del ámbito político que hagan realidad el Estado Social de Derecho.</p> <p>(...)</p> <p>De manera particular, “Justicia para México” asumo su compromiso con responsabilidad para ocupar esta representación política nacional.</p> <p>(...)</p> <p>Para ello, es necesario:</p> <p>a) (...)</p>	<p>(...)</p> <p>Para ello, estamos consolidando una estructura no sólo a nivel nacional sino allende nuestras fronteras con la amplia mayoría de los eslabones del sector productivo de México: Campesinos, obreros, migrantes, asalariados, indígenas, mujeres, jóvenes, ancianos, estudiantes, académicos; transportistas, luchadores sociales y ciudadanos en general que están trabajando desde sus experiencias personales para construir e intercambiar las mejores propuestas que atiendan con oportunidad las necesidades de todos estos sectores y a la vez que tengan el respaldo necesario desde la representación nacional de la Agrupación Política Nacional “Justicia para México, Justicia para los Migrantes”, para trabajar de manera coordinada en la solución de estas demandas con propuestas y acciones del ámbito político que hagan realidad el Estado Social de Derecho.</p> <p>(...)</p> <p>De manera particular, “Justicia para México, Justicia para los Migrantes” asume su compromiso con responsabilidad para ocupar esta representación política nacional.</p> <p>(...)</p> <p>Para ello, es necesario:</p> <p>a) (...)</p>	<p>Art. 35 párrafo 1, inciso b) del COFIPE.</p>	<p>Cumple con lo observado en la Resolución del Consejo General de fecha 13 de abril de 2011.</p>
<p>(...)</p> <p>Para ello, es necesario:</p> <p>a) (...)</p>	<p>(...)</p> <p>Para ello, es necesario:</p> <p>a) (...)</p>	<p>Art. 35 párrafo 1, inciso b) del COFIPE.</p>	<p>Cumple con lo observado en la Resolución del Consejo General de fecha 13 de abril de 2011.</p>

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO			
CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA AL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "JUSTICIA PARA MÉXICO"			
TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
h) Establecer todo tipo de acuerdos y alianzas para uno o más propósitos comunes; con otras entidades de similares características o bien que coincidan con los principios y el plan de acción de "Justicia para México", garantizando que cualquier acuerdo que sea formalizado deberá de coincidir plenamente con los propósitos de justicia y equidad en cualquier ámbito. Así mismo buscaremos impulsar desde nuestra competencia: 1.- (...)	h) Establecer todo tipo de acuerdos y alianzas para uno o más propósitos comunes; con otras entidades de similares características o bien que coincidan con los principios y el plan de acción de "Justicia para México, Justicia para los Migrantes ", garantizando que cualquier acuerdo que sea formalizado deberá de coincidir plenamente con los propósitos de justicia y equidad en cualquier ámbito. Así mismo buscaremos impulsar desde nuestra competencia: 1.- (...)	Art. 35 párrafo 1, inciso b) del COFIPE.	Cumple con lo observado en la Resolución del Consejo General de fecha 13 de abril de 2011.